

SELLO 4º
40. MRS.

ET INDR. FER. VIII. 1824

AÑO DE
1824

ocho de mayo de mil ochocientos veinticuatro reunidos en las Salas Capitulares el Concejo Justicia y Regimiento de la misma que lo compraron a saber el Sr. D. Juan Bautista Martínez Lugo, Regente de la D. N. Audiencia ordinaria por ausencia del Sr. D. Alonzo de Mayor D. Bernardo José Rojas, y por lo mismo Presidente de este Ayuntamiento el Sr. D. Pedro Bernardo de Mayor, teniente de alférez mayor, D. Vicente Lopez de Mayor, D. Juan José Pérez, y Lora, D. Juan María Calvillo, D. Benito Martínez Carrasco, D. Alonso Lucas Lujan, D. Narciso Ballester, y D. Miguel García Rodríguez Regidores; trataron y acordaron lo siguiente

Viose en oficio del Sr. D. N. principal de este partido D. Aquilino Pérez Arnaldo en el que se pone al Sr. D. N. y Ayuntamiento D. de esta villa, del teniente que abraza, una copia literal en el siguiente.

Nombre principal del partido de Caravaca = Nombres
 Pedro Escobar = Antonio Quiñero = Manuel San-
 villana = Miguel Lopez = Juan Antonio Mencia =
 Benito de Lugo = Fran. Martínez Abasco = Tomas
 Gomez Manzanares = Julio Leano = Alfonso
 Valdes = Antonio Inocente Luján = D. Joaquin
 de Mayor = En el día de ayer se reunieron va-
 rios vecinos de esta villa, y personas bien demarcadas
 por Comunitacionales, en la finca de Mayrena,

con fecha 28.
 mayo, se puso
 certificación
 de este oficio y
 acuerdo en el
 Sr. D. N. de
 la finca de
 Mayrena, en
 virtud de auto
 acord. en el
 Cabildo